

Unas manifestaciones del presidente de la Diputación a los periodistas

Se halla satisfecho de la fiesta de homenaje a los primeros voluntarios el día de Santiago

Ayer —dijo el presidente— no pude coincidir con ustedes al recoger la información; me hallaba en los funerales de los malogrados oficiales señores Aracama y Abreu que fue una demostración magnífica del duelo de los alaveses ante la pérdida de tan brillantes militares vitorianos; a sus muchas y grandes cualidades asociábamos el recuerdo del inmenso servicio que prestaron a Vitoria un día de agosto del año 1937 y que sin duda pudo evitar muchas desgracias; hoy llenamos la que su pena su pérdida irreparable, y esta Diputación se asocia al dolor de sus distinguidos y estimadísimos familiares.

Del resultado de los actos que esta Diputación organizó en homenaje a los primeros voluntarios alaveses y del que tan justamente han sabido ustedes trasladar a sus diarios la significación y su gran emoción, la Diputación, estimo, puede mostrarse satisfecha. En todos, y por parte de todos, se manifestó la espontánea y selecta sencillez que caracteriza las cosas alavesas. Alava que nunca extrema sus manifestaciones ni las prodiga, pero sí que honradamente, quería expresar a sus voluntarios y a las familias de los que dieron su vida por los santos ideales que han inspirado la Cruzada, su admiración, su cariño y su gratitud. La Diputación, fiel intérprete de los sentimientos de la provincia, unida a ella en sus penas, sus satisfacciones y sus triunfos, se encargó de traerlos en estos actos que ha podido celebrar en fecha tan oportuna y evocadora como es la fiesta del Santo Patrono de España, tradicionalmente conmemorada en la tierra alavesa. A ella ha ido unido, el debido homenaje al ilustre General don Camilo Alonso Vega, al que el pueblo ha tributado una plena demostración de su agradecimiento y de su afecto. Como lo tributo en ovaciones clamorosas a las altas representaciones del Estado, de la Milicia y de la Iglesia, que los honraron y presidieron. Es que, este pueblo tan bueno y tan abnegado ha visto en ello que a sus grandes acciones se les hace la justicia y el aprecio que merecen, y al hablar de pueblo, comprendo a todas las categorías sociales. Recogí con emoción al salir de los últimos actos las manifestaciones de los Alcaldes de los pueblos alaveses, representantes de esa esforzada y magnífica gente de nuestro campo; de su gran contento por esa prueba de hermandad y estimación tan honda y espontáneamente sentida. Con tanta emoción, si cabe, he recibido y he leído una carta que me dirige una gran dama alavesa cuyo nombre evoca tantas y tan legítimas glorias del pasado de nuestra provincia. No es la menor la que constituye el motivo de este do-

cumento que puede ostentar tan ilustre familia y sin duda será la de mayor honor y de mayor dolor, para esa madre ejemplar, que en este caso representa a otras también que en la misma ocasión y momentos pasaron por el mismo calvario que Dios premiará como merece y que de sobra saben fué compartido por nosotros. Aun a riesgo de herir su gran modestia, la voy a trasladar a ustedes para su publicación, porque considero debe ser conocida, y que quedará como documento de honor en el archivo de la Provincia, esa carta a que me refiero de la ilustre Marquesa de la Alameda.

Las señoras y señoritas que de modo tan admirable realizaron el servicio de la comida a los voluntarios y con ello dieron una prueba más de la hermosa hermandad que reinó aquel día y reinará siempre en la nueva España, pueden estar seguras de la gratitud de todos y muy especialmente de esta Diputación. En una palabra, señores, los actos

del día de Santiago tengo la seguridad respondieron a los mejores deseos de Alava, que su Diputación se esforzó en interpretar. Ahora, la Corporación y los alaveses, cumplidos estos deberes, anhelan cooperar con un trabajo intenso y eficaz a la gran obra de reconstitución de la Patria.

COPIA DE LA CARTA  
Excmo. Sr. Presidente de la Diputación.  
Mi distinguido amigo: Agradezco profundamente al homenaje de ayer a los voluntarios alaveses, organizado por la Excmo. Diputación, en la parte que me corresponde, expreso a usted, su dignísimo Presidente, mi inmensa gratitud y la de mi pobre hijo Javier, que desde el Cielo se unirá seguramente a los sentimentados de su madre.

Rogándole sea intérprete de esta sentida manifestación cerca de la Corporación, se reitera suya afma. amiga, María Zavala (rubricado). Hoy, 26.

De fiestas

El concurso de coros populares y las representaciones de Autos Sacramentales

El Auto Sacramental que el día 6 de agosto pondrá en escena en los solares de la nueva Catedral el Teatro Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS será el premiado con el premio Nacional 1939, y que lleva por título "El casamiento engañoso", debido a la pluma del señor don Gonzalo Torrente Ballester.

Orfeón Vitoriano salen uno o dos coros y también se preparan los de Mandes y algunas otras peñas como la del Casino Artista Vitoriano y otra que dirige un conocido y popular músico y poeta.

En días sucesivos daremos a conocer las inscripciones que se vayan haciendo para el concurso.

Aún no se ha hecho ninguna inscripción en el Ayuntamiento para optar a los premios del concurso de coros populares u ocho que ha de celebrarse el viernes 4 de agosto por la noche en la Plaza de España y que es uno de los festejos del programa de este año.

Sabemos, sin embargo, que son varios los coros que se preparan para salir a la palestra. Así, del

BAR ALCAZAR  
Diariamente  
MARISCOS  
DATO, 4 VITORIA

EDITORIALES

Canzones y bailes populares

Hemos de mostrar nuestro contento por la inclusión del concurso de canciones populares en nuestro programa de fiestas.

Y esperamos que en ellas sea estimada la música típica del país; cuanto más alavesa, mejor.

Nosotros aceptamos con cariño toda la música regional española. Pero es natural que no prefiramos tanto un "fox" o las "seguidillas" y las "matalagueñas", ponemos por ejem-

plo, que ocupen todos los programas, radiofónicos principalmente, dedicando una mínima parte a nuestra música, cuando se la dedica algún lugar.

Si tenemos —como la tenemos— una música propia por qué no la hemos de cultivar sobre todas, y hacer que el pueblo la ame y cultive, no poniendo en sus labios melodías que no nos van?

Y lo que decimos de las canciones, vale de los bailes. En bien de nuestras costumbres ancestrales, urge desterrar de nuestras diversiones ese baile "agarrado", que, como enemigo que no ha encontrado resistencia, ha invadido nuestra región, en menoscabo evidente de la ética y de la estética que deben presidir todas nuestras manifestaciones.

Más, contando con unos bailes típicos modelos de arte, de dignidad, y de rítmica coreografía.

Mucho vienen haciendo las actuales organizaciones de los pueblos por corregir yerros pasados y resucitar buenas fiestas cuya importancia social para educar el gusto artístico del pueblo nadie ignora. Esta que ahora se reanuda nos merece toda simpatía.

mezado en los campos de batalla, o sufrido más directamente las consecuencias de la barbarie o de la guerra.

Otro aspecto ejemplar merece exaltarse en esta disposición, y es la supresión de la dualidad de cargos en estas concesiones, lo que producirá un aumento en las vacantes que han de cumplirse con arreglo a la presente ley.

Antes, estas provisiones eran efecto del cacicato político. Hoy han de ser fruto de la justicia, proporcionalmente a los mayores méritos y mejores servicios.

Nos felicitamos por este nuevo paso de innegable equidad política, y de deseo de aliviar la situación de los que, por haberlo ofrecido todo, merecen en justicia la atención del Estado, que así se la dispensa, no con promesas, sino con hechos y realidades, que es lo que el pueblo desea.

Con motivo de cumplirse el TERCER ANIVERSARIO de la muerte del joven voluntario FRANCISCO JAVIER VERASTEGUI Y ZAVALA, que dió su vida por Dios y por España, el 28 de Julio de 1936, las Misas que se celebren mañana viernes, en las Parroquias de San Vicente, Santa María y San Cristóbal, Conventos y Asilos de esta Ciudad, el día 29 en la Parroquia de San Miguel y el 30 en la de San Pedro, serán ofrecidas por el eterno descanso de su alma ¡ROGAD POR EL!

Política de post guerra

Pocas palabras son precisas para subrayar el alto sentido moral que informa a la ley, que en otro lugar publicamos, para la provisión de expendidos de tabaco y lotería entre las viudas y huérfanos de nuestros mártires, y entre los mutilados de guerra.

Pocas palabras son precisas para subrayar el alto sentido moral que informa a la ley, que en otro lugar publicamos, para la provisión de expendidos de tabaco y lotería entre las viudas y huérfanos de nuestros mártires, y entre los mutilados de guerra.

Una orden interesante

Se reanudan las enseñanzas del Magisterio para varones

Normas a que han de ajustarse los estudios del plan profesional

Han sido suspendidos los exámenes hechos después del 18 de julio de 1936. La enseñanza religiosa en las Normales

Se reanudan los exámenes en las Escuelas Normales para todos los alumnos varones del Magisterio pertenecientes a los planes de 1914, Cultural y las enseñanzas del Grado Profesional, así como para las alumnas de las cuatro provincias catalanas y de las demás liberadas posteriormente a éstas.

De acuerdo con las Ordenes que se citan, todos los alumnos varones de las Escuelas Normales, pertenecientes al Grado Profesional, se considerarán en la misma situación que tenían el 18 de julio de 1936.

En su consecuencia, los alumnos varones del Grado Profesional que hayan hecho algunos estudios a partir de septiembre de 1936, tanto que dichos estudios correspondan a cualquiera de los tres años de formación profesional, como al curso de Práctica docente, cuarto de la carrera del Magisterio en el Grado Profesional, se incorporarán a los compañeros de su promoción como si no los hubieran efectuado, ajustándose para la realización de tales estudios a las normas establecidas de carácter general.

Artículo tercero. — Los alumnos varones del Grado Profesional a quienes falten los años segundo y tercero del período de formación profesional, harán un curso intensivo, que dará principio el día 1 de octubre próximo y terminará el 31 de enero de 1940 para las asignaturas de segundo año y otro del 15 de febrero al 15 de junio, inclusive, para las de tercer año.

Aquellos alumnos varones a quienes falte solamente el tercer año, recibirán enseñanza en un curso intensivo desde el 1 de octubre de

1939 al 31 de enero de 1940. Del 1 al 5 de febrero de 1940 se procederá a la calificación de los alumnos en la forma prescrita en el Reglamento de Normales. Del 6 al 15, inclusive, del mismo mes, los alumnos aprobados en segundo año efectuarán el pago de matrícula correspondiente al tercer año, cuyas clases darán principio el 16 de febrero. Asimismo los alumnos que hayan obtenido la aprobación del tercer año de la carrera efectuarán del 6 al 15 de febrero el examen final de conjunto, con objeto de que el día 1 de marzo den principio al período de Práctica docente. Al efecto, la elección de escuelas se hará con la debida antelación y conforme a las normas establecidas, para lo cual las Juntas provinciales tomarán las medidas oportunas. La calificación se hará en el mismo curso en la época y forma estipuladas.

Los alumnos que el 15 de junio reminen el tercer año y sean aprobados, para realizar el examen final de conjunto, así como para verificar la Práctica docente se ajustarán en todo a lo reglamentariamente estatuido.

La duración del curso de Práctica docente para los alumnos de referencia será, pues, desde el 1 de octubre de 1940 hasta el 15 de febrero de 1941.

Los alumnos que verificaron el examen final de conjunto en junio de 1936, y debían realizar la Práctica docente durante el curso de 1936 a 1937, darán principio a esta enseñanza cuando se reanuden las clases en el mes de septiembre próximo, verificando la elección de escuela en la forma actualmente establecida. En la última quincena de febrero se reunirá la Comisión que señala el artículo 12 del Decreto de 2 de julio de 1935 para proceder a la calificación de dichos alumnos. Durante el mes de marzo los Directores de las Escuelas Normales remitirán a la Jefatura del Servicio Nacional la lista definitiva de mérito de los alumnos aprobados formulada conforme al artículo 40 del Reglamento, según dispone el Decreto de 19 de junio de 1936.

Todas las alumnas del Grado Profesional pertenecientes a las Escuelas Normales de Cataluña, así como las de las Normales de las capitales liberadas con posterioridad y aquellas que, sin pertenecer a las Normales de dichas capitales, no hayan podido hacer sus estudios, podrán hacer los correspondientes a dicho Grado, ajustándose a lo que en esta Orden se prescribe para los alumnos.

Siendo criterio decidido de este Ministerio suprimir la coeducación, los Centros respectivos tomarán las medidas oportunas para que la enseñanza sea dada separadamente a los alumnos y alumnas, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 22 de septiembre de 1936. En Madrid, los alumnos harán sus estudios en la Escuela Normal número 1 y las alumnas en la número 2. Quedan anulados y sin ningún valor ni efecto, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo primero de la Orden de 9 de septiembre de 1936, todos los exámenes verificados a partir del 18 de julio de 1936 en las Escuelas Normales del Magisterio primario de Cataluña y en las Normales de las capitales liberadas después de éstas.

Todos los alumnos y alumnas de los planes de 1914 y Cultural aprobarán dos cursos de Religión, comprendiéndose en el primero la Religión e Historia Sagrada y en el segundo la Religión y Moral. La aprobación de estas asignaturas es obligatoria para todos los alumnos, incluso para aquellos que habiendo aprobado las demás asignaturas de la carrera no tengan abonados los derechos de reválida y de título antes de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado. Asimismo los alumnos del Grado

Profesional, que hayan realizado el examen final de conjunto y a quienes corresponde verificar Práctica docente durante el curso de 1939 a 1940, antes de verificar el depósito para la expedición del título, habrán de aprobar la enseñanza de la Doctrina Cristiana e Historia Sagrada, establecida en el artículo quinto de esta Orden.

Para reanudar los estudios, según lo dispuesto en la presente Orden, todos los alumnos del Plan Profesional serán sometidos a la depuración que determina la Orden circular de la Comisión de Cultura y Enseñanza de 29 de abril de 1937. En su virtud, las Comisiones Depuradoras D) procederán inmediatamente a realizar esta labor, a fin de que el 25 de septiembre próximo pueda ser admitida en las Escuelas Normales la matrícula de los alumnos que hayan de tomar parte en los cursos intensivos de referencia.

Los alumnos de los planes de 1914 y Cultural presentarán, al solicitar la matrícula, informe de las autoridades militares, civiles y eclesiásticas que acrediten su buena conducta religiosa, cívica y patriótica.

Los alumnos varones del grado profesional que obligatoriamente se hallen prestando su servicio militar en primero de septiembre próximo, para efectuar los estudios del Magisterio por enseñanza oficial, de acuerdo con lo prevenido en esta Orden, solicitarán el beneficio de prórroga en el servicio militar, acogiéndose a lo dispuesto en la Orden de 27 de junio de 1939 (Boletín Oficial del Estado del 28).

Los alumnos y alumnas a quienes se refiere esta Orden harán sus matrículas, estudios y prácticas en las Escuelas Normales de las capitales a que pertenecían en 18 de julio de 1936.

Habiéndose de implantar en plazo próximo la reforma de los estudios del Magisterio, los alumnos y alumnas que quieran disfrutar los derechos que les confiere el Plan Profesional habrán de realizar sus estudios necesariamente en la época señalada por la presente Orden, pasada la cual se considerarán caducados los citados derechos.

Por la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza se resolverán las incidencias que puedan presentarse en el cumplimiento de la presente Orden.

De paso

El planeta Marte nos saludará esta noche

Esta noche, a las nueve y treinta y seis minutos, pasará el planeta Marte con la mayor aproximación a la tierra, esto es, a unos 50.000.000 de kilómetros.

Con este motivo los supersticiosos se dedican a mil cabaladas.

Los vecinos de Vitoria, algunos que conocemos, se dedican, empero, a fabricarse su catálogo para ver qué pase en Marte cuando pase por Vitoria.

ARQUITECTOS - CONTRATISTAS

Emplead contra la humedad en vuestras construcciones el hidrófugo anticorrosivo

BUTIGON

El mejor impermeabilizante. Fueros, 10, segundo, derecha. Teléfono 1533.

Leed y propagad PENSAMIENTO ALAVES

TERCER ANIVERSARIO DEL JOVEN Don Ramón López y Salazar Empleado de la Caja de Ahorros de la Ciudad de Vitoria, de 17 años de edad, que formó parte como voluntario en la columna de Somosierra y murió gloriosamente por Dios y por España en Navarria, el 28 de julio de 1936, condecorado con la Medalla Militar colectiva. R. I. P. La Junta Directiva de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de la Ciudad de Vitoria, familiares y demás parientes, SUPLICAN a sus amistades le tengan presente en sus oraciones. La Misa que se celebrará mañana viernes, día 28, en la Parroquia de San Miguel (capilla de la Purísima), a las OCHO de la mañana, será aplicada en sufragio del alma del finado. Vitoria, 27 de julio de 1939.

Mañana comienza el Novenario de Nuestra Patrona

Página del campo alavés

La provincia de Alava catalogada en la zona quinta para el cultivo del tabaco

Un homenaje de la Confederación Nacional Católico Agraria a sus mártires de la Cruzada. -- Las fiestas del trabajo en las villas alavesas

El cultivo del tabaco en Alava La Confederación Nacional Católico Agraria celebrará funerales por sus asociados muertos en campaña Información de la provincia

El Boletín Oficial publica la siguiente convocatoria que extractamos: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 24 de agosto de 1932, aplicable a la Convocatoria Decreto de 1 de agosto de 1935, se convoca a los agricultores de las Zonas que a continuación se expresan, para que presenten instancia solicitando permiso para cultivar tabaco en concepto de ensayo, o para la ratificación o rectificación del número de plantas y otras características que figuran en el permiso permanente, para el que se requieren otros trámites, por su condición de permanencia que el Reglamento le concede, y que se hizo efectiva por primera vez en la campaña de 1936-37.

lo mismo que los obtenidos en las pasadas. Convocatorias, de acuerdo con lo que se dispone en el artículo 44 del Reglamento vigente, tendrán carácter permanente, supeditada esta condición a la que en su día acuerde la Superintendencia sobre la continuación del cultivo y la supresión del mismo en algunos términos municipales. Tercera.—La semilla será facilitada gratuitamente por la Comisión Central encargada de los Ensayos del Cultivo del Tabaco en España. Cuarta.—La superficie de cultivo será de 10.000 hectáreas como máximo, distribuidas en la siguiente forma:

- Zona primera (Andalucía) 2.000. Segunda (Granada) 2.000. Tercera (Mediterráneo) 1.000. Cuarta (Cáceres) 3.000. Quinta (Norte) 2.000. El número máximo de cultivadores no podrá exceder de quince mil. El número mínimo de plantas a cultivar, por cada concesionario será de 2.000 para todas las Zonas, a excepción de la Zona quinta (Norte).

La Confederación Nacional Católico Agraria celebrará funerales por sus asociados muertos en campaña

La Confederación Nacional Católico Agraria ha tenido la feliz idea de acordar la celebración en Madrid dentro del mes actual de solemnidades funerales por los asociados a su Obra e hijos de los mismos muertos en campaña o a consecuencia de las heridas sufridas en la misma. A ese fin se ha dirigido a todas las Federaciones Católicas Agrarias a ella adheridas en súplica del envío inmediato de los nombres de todos los socios muertos con el motivo de:

cho de los Sindicatos que las integran para hacer una lista nacional que sea difundida entre todos los labradores españoles que se hallan cobijados bajo el pabellón de la Confederación Nacional Católico Agraria. Con la debida antelación se publicará la fecha en que se celebren los proyectados funerales al objeto de que todos los agricultores asociados unan su espíritu a tan cristiano como patriótico acto y eleven al cielo sus plegarias por los que generosamente dieron su vida por Dios y por España.

Desde Araya Fiestas de la Exaltación del Trabajo

También en este pueblo tuvo su realización esta hermosa fiesta con actos de gran confraternidad entre patronos y obreros. En la tarde del día 17, al cesar la jornada a la hora ordenada, y reunidos patronos y obreros, leyéronse las "Consignas", siendo obsequiados estos últimos por las entidades Ajuria y Urigoitia y Ajuria S. A., con la cantidad de diez pesetas que recibieron individualmente, ejecutándose los Himnos oficiales y el Nacional. El día 18, conmemoración del Clero Alzamiento Nacional y Fiesta de la Exaltación del Trabajo, fué completamente festivo, apareciendo el pueblo engalanado con colgaduras. Poco antes de las diez, el Ayuntamiento en cuerpo de comunidad y demás autoridades locales, acompañadas de la Banda Municipal, acudían a la Parroquia para asistir a la Misa solemne que había de celebrarse en conmemoración de la fiesta.

Gobierno Civil Orden Público de la Provincia de Alava

Reacción de los salvoconductos que se hallan depositados en la Comisaría de Investigación y Vigilancia de esta Plaza, a fin de que sean recogidos por los interesados que a continuación se expresan: Don Luis Vallejo, doña María de la Quintana, doña Francisca Baschwitz, don Jesús Otaegui, doña María Cardona, don Julio Soler y don Adolfo Antonanzas. Vitoria, 25 de julio de 1939.—Año de la Victoria.—El Gobernador Civil.—P. O. José María Sarachaga.

Zapatillas paño Señora, caballero y niño. El mayor surtido. Las de más calidad. Hipólito e Hijos. Los que más barato venden. Portal del Rey, 21.—Correría, 21.—Independencia, 18 (Barreras).

Reparación de automóviles. Economía - Rapidez - Garantía. Garage PILARTE. Nueva Dentro, 15. Venta de coches. Camiones nuevos y usados.

Las Obras de la Carretera

Están ya para terminar, las obras de pavimentación de la carretera que conduce a este pueblo y a lo hecho se añade una capa de alquitara, será una labor eficaz y duradera. VISITA DEL PRELADO. El pasado domingo, 23 del actual, recibió este pueblo, la visita del Administrador Apostólico de la Diócesis, Monsiñor Lauzurica. En las afueras de la población esperaba la llegada del señor Obispo, el cura parroquial, el señor capellán de Iduya, el arcipreste de Salvatierra y el párroco de Albéniz; también figuraban entre la concurrencia el Ayuntamiento de Aspárrena, presidido por su alcalde señor Martínez de Luco, el Jefe Local de la Liga Española Tradicionalista y de las JONS señor Auzmendi, el Jefe municipal señor González, el médico señor de Juana, los señores don León Ajuria y don Juan de la Quintana, las señoras y señoritas de Ajuria, los niños de la Catequesis con sus instructoras, la Banda de música y el pueblo en masa. Próximamente a las cinco de la tarde llegó el Prelado que fué saludado por los autoridades, entre las que figuraba también el Comandante de Puesto de la Guardia civil y por todos los presentes. La Banda musical entonó un aire de marcha. Trasladados todos al templo, re-

Funeraria de Victor Lauzurica

Correría, 17.—Teléfono 1345. EL SEÑOR Don Eugenio Ormaechea Otamendi. Gerente jubilado y Consejero honorario de la Sociedad Anónima "El Ancora de Abechuco". Falleció ayer, a las seis y cuarto de la tarde, a los 73 años de edad. Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S. R. I. P. La Sociedad Anónima "El Ancora de Abechuco"; su esposa doña Ramona Ruiz de Eguilaz; hijos Sor Patrocinio (Hija de la Caridad), doña Trinidad, doña María Dolores, don Julián, don Gregorio, doña Catalina, doña Teresa y don Guillermo (ausente); hermanos políticos doña Josefa López (viuda de don Juan Ormaechea), don Marcelino y doña Felipa Ruiz de Eguilaz y doña María Urrutia; sobrinos y demás parientes, AL PARTICIPAR a usted tan irreparable pérdida le ruegan le encomiende a Dios en sus oraciones, y asista a la CONDUCCION DEL CADAVER al Cementerio de Santa Isabel, que tendrá lugar hoy jueves, a las SEIS de la tarde, y a los FUNERALES que, por el eterno descanso del alma del finado, se celebrarán mañana viernes, a las NUEVE Y MEDIA, en la iglesia parroquial de San Vicente Mártir, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán agradecidos. Vitoria, 27 de julio de 1939. Casa mortuoria: SANTIAGO, 7, 1.º. El duelo se recibe y despiden en los sitios de costumbre. (No se reparten esquelas). Hav concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

URQUIOLA OCULISTA

Dato, 8, 1.º derecha. Colitis crónica. Hemorroides. - Varices. - Enfermedades del aparato respiratorio (Asma, Tuberculosis y Bronquitis crónicas, Abscesos pulmonares). HIPERTROFIA DE LA PROSTATA PROSTATITIS. Curación radical sin dolor ni operación. Terapéuticas endobronquial. - Electroterapia. - Fisioterapia. Rayos X. ANGEL DE GARAZABAL MEDICO. Florida, 17, Vitoria. - Teléfono, 1617.

Academia Vadillo. Fundada en 1918.—Olagaibel, 2.—Teléfono, 2158. Cursos prácticos de Contabilidad, particular y de Empresas.—Preparación para oposiciones Bancarias. — Enseñanza individual GARANTIZADA. CALCULO MERCANTIL. MECANOGRAFIA. TAQUIGRAFIA. IDIOMAS CULTURA GENERAL. Lea, compare y... decida. El Café irrita. El MALTE FAISAN, refresca y nutre. El Café excita los nervios. El MALTE FAISAN los calma y atempera. El Café NO conviene a todas las personas. El MALTE FAISAN lo toman los que tienen mucha y poca salud; los niños y los ancianos: Todas las personas cualquiera que sea su edad, sexo y condición. El Café tiene un sabor. El MALTE FAISAN lo iguala. MALTE FAISAN, siempre MALTE FAISAN, que beneficia a la salud!

TALLERES DE FUNDICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE MAQUINARIA. FUNDICION DE HIERRO. MAQUINARIA PARA MADERA. MARTILLOS. CONSTRUCCIONES METALICAS. MATERIAL DE FERROCARRILES. ELEMENTOS DE TRANSMISION. ACCESORIOS. ARMENTIA Y CORRES. VITORIA CALLE DE LA MAGDALENA TELEFONO 1248. FUNDICION DE HIERRO: Toda clase de piezas según planos o modelos. CONSTRUCCIONES METALICAS: Cerchas, vigas armadas, postes, etc. MAQUINARIA PARA TRABAJAR LA MADERA: Máquinas sierras de cinta de columna fundida o para colocar en armazón de madera o pared, máquinas sierras circulares, carros para el aserrado de troncos, cepilladoras, barrenos, tornos, regresadoras, regresadoras combinadas, cepilladoras combinadas con barrenos, tupis, mordazas, ejes universales, aparatos de soldar, etc. MARTILLOS PARA TALLERES DE FORJA: Martillos de aire comprimido, martillos de balista. MATERIAL PARA FERROCARRILES: Endavamientos, señales de parada, gómbos, cambios, piezas para locomotoras y vagones, etc. ELEMENTOS DE TRANSMISION: Ejes calibrados, ménsulas, poleas, cojinetes de bolas o con casquillo de bronce, engranajes. ACCESORIOS: Hojas sierras de cinta, circulares, hierros de moldurar, limas, soldadura, correas, brocas, etc. Construcción y reparación de toda clase de maquinaria.

Dr. Parra Solache. OCUlista. Florida, 24.—Teléfono 1733. VITORIA. OPTICA MEDICA. Dato, 38.—Teléfono 1733. VITORIA. Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Ocualistas. Optica fina en general.—Gafas y lentes de todas clases.—Microscopios. Barómetros. Curvímetros, etc., etc.—Prismáticos y Gemelos de teatro. — Linares.

LUIS PANGUA. Especialidad en toda clase de bocadillos. Florida, esquina Arca. PIDA LICOR KARPY. Cafés, Bares, Ultramarinos.

Librería Cervantes. De actualidad: "ESPAÑA ES MI MADRE" del P. Herrera. Aparecerá en breve: "NAVARRA Y EL CARLISMO" de Federico G. Sanchez. OBJETOS DE ESCRITORIO EN CRISTAL Y BAKELITA. Profusión de Novelas. DATO, 30. VITORIA. TELEFONO 1372.

JULIAN BAJO. JOYERIA. RELOJERIA. PLATERIA. Dato, 8. VITORIA.

MADERAS Rafael Retana. VITORIA. Teléfono 1934.

Diputación Foral

Sorteo de títulos de las emisiones de 1900, 1905, 1908 y 1910

Numerosas actas de recursos forestales y caminos vecinales de pueblos alaveses

La Oficina Liquidadora del Timbre participa se hallan a punto de agotarse las existencias de efectos timbrados que enumera. Se acuerda su confección por las Imprentas Provincial de Guipúzcoa y del Asilo Provincial de Alava.

Abonar el primer plazo de la obra. Abonarle 15.203'03 pesetas, saldo a su favor en esta fecha. Comunicación de la Oficina de Intervención, dando cuenta de que el pueblo de Astulez ha constituido el depósito para la construcción del camino vecinal de Caranca al citado pueblo.

Acceder a lo solicitado. Escrito del señor Alcalde del Ayuntamiento de Aspárrena solicitando recursos forestales de su monte común por valor de 6.528'87 pesetas, para pago de intereses por construcción de las escuelas. A reconocimiento e informe de la Dirección de Montes.

El Alcalde del Ayuntamiento de Valderejo, comunica que se halla conforme con el encabezamiento que se le ha concedido para pago de los arbitrios provinciales del año actual.

Comunicación de la Oficina de Intervención, dando conocimiento de haberse constituido la fianza definitiva, por el remanente de las obras del camino vecinal del pueblo de Urbina a Urrúnaga.

Elvar a definitiva la adjudicación provisional de las obras. El Alcalde de barrio del pueblo de Bóveda, remite para su aprobación el acta de remate de un lote de arbolado del monte comunidad de los pueblos de Bóveda y Quintanilla, y el acta de remate de dos lotes de arbolado del monte comunidad de los pueblos de Bóveda y Tobillas.

El Alcalde del Ayuntamiento de Cigoitia solicita permiso para retirar de Tesorería de Provincia una cantidad procedente de recursos forestales y que siga la tramitación de unas peticiones de varios pueblos de su Distrito municipal.

Escrito de los señores Presidentes de las Juntas Administrativas de los pueblos de Uzquiano y Oyardo, pidiendo recursos forestales de sus montes, para la construcción de un camino vecinal que les dé salida a la carretera de Orduña.

Informe de la Dirección de Carreteras en el escrito presentado por don Inocencio Nafarrate, contratista del camino vecinal de Manzanos a Antezana de la Ribera, solicitando

Parece que a primeros de Agosto fijará su residencia en Madrid el Ministerio de Justicia

El Conde de Rodezno opina que todos los Ministerios funcionarán en Madrid a comienzos de otoño

Madrid.—Llegó el ministro de Justicia e interino de Educación Nacional, señor conde de Rodezno, que estuvo en su departamento del último Ministerio desahucando con el subsecretario, señor Valdecasas, y altos jefes del mismo. Saludado el ministro por los periodistas manifestó que su estancia en Madrid no es todavía definitiva, pues volverá a Vitoria a fines de semana.

totalmente el Gobierno en Madrid.—Concretamente no lo sé pero tengo la impresión de que a comienzos de otoño todos estaremos ya aquí. Los Ministerios de Organización y Acción Sindical, Obras Públicas y Educación funcionan ya en Madrid. El de Agricultura está en vías de instalación, que será definitiva en breve. El de Industria y Comercio encuentra algunas dificultades para instalarse, que se van solucionando poco a poco.

res y el Jefe del Estado. Se refirió después el Conde de Rodezno al gran avance que había advertido en la normalización de la vida madrileña, gracias al esfuerzo admirable desde los primeros días de la liberación para vencer las naturales dificultades. Habló luego del gran avance en la primera enseñanza, gracias a la eficaz y meritoria labor del señor Toledo. Dijo que ahora se ocupan del problema de la provisión de vacantes de Catedráticos de Universidades, que será objeto de concurso con la mayor urgencia para que esté resuelto al empezar el próximo curso.

INFORMACION RELIGIOSA

Santoral de mañana. Viernes, 28.—Santos Catalina Tomasa, virgen; Victor, papa, Nazario, Celso, Eustacio, Acacio, mártires; Inocencio I, papa; Sansón, presbítero; Peregrino, pb. Nota litúrgica. Viernes, Santos Nazario y Compañeros mártires. Rito semidoble; color de los ornamentos, rojo. Misa propia, segunda oración de la octava, tercera oración "Concede", Credo, Prefacio de Apóstoles.

Tercero.—Católicos: ¡Alerta! Continúa la guerra contra la inmoralidad. Cuarto.—Al cuerpo de los maderos Sindicatos, unamos el alma de los viejos gremios. Quinto.—Dos realidades distintas y jerarquizadas: Justicia social y Caridad cristiana. Sexto.—Receemos el Santo Rosario en comunidad doméstica. Séptimo.—La Virgen Blanca en nuestra Tercera Reconquista. Octavo.—La Virgen Blanca, centro de la vida mariana de Vitoria. Noveno.—La Virgen Blanca, debe ser coronada por la Ciudad de Vitoria.

Parroquia de San Miguel. En el día de mañana dará principio la solemne Novena dedicada por la Cofradía de Nuestra Señora la Virgen Blanca. Por la mañana se hará el ejercicio en las Misas de siete, ocho y media y once y media. Por la tarde, a las siete y media. Exposición de su Divina Majestad, Rosario, Novena, Cánticos, Sermón y Reserva, terminando con la Salve popular. Predicará el M. I. señor doctor don Luis Miner, Canónigo de la S. I. C., quien ajustándose a la meditación de cada día de la Novena desarrollará los siguientes temas: Primero.—La Virgen Blanca, Reina y Madre de Vitoria. Segundo.—Dignidad de la madre en la ley Divina.

Capilla del Sagrado Corazón (PP. Jesuitas). Novena a San Ignacio de Loyola: Por la mañana se reza el ejercicio en las Misas de seis y media, con cánticos, y ocho y media. Por la tarde: A las siete y media, Exposición de su Divina Majestad, santo Rosario, Novena, Bendición con el Santísimo y Reserva. Los días 29, 30 y 31 predicará el Padre Leturia. Iglesia de Santa Cruz. Se celebra la Novena a Santo Domingo de Guzmán a las siete y media de la tarde, con el rezo del Santo Rosario, Gozos cantados y adoración de la reliquia del Santo Patriarca.

Iglesia del Carmen. Todos los días por la mañana, en la Misa de seis y media, se reza el santo rosario y el ejercicio propio del día dedicado a la Reina del Carmelo. El ejercicio de la tarde es a las siete y media. Santos Ejercicios Espirituales. Tandas de Ejercicios para hombres en Loyola para el mes de Agosto. Comenzarán el día 2 por la noche, para terminar el día 10 por la mañana, para Coladores del Apostolado de la Oración. Del día 10 por la noche, al 15 por la mañana, Tandas general. Del día 17 por la noche, a 25 por la mañana, para Sacerdotes. Del día 25 por la noche, al 30 por la mañana, para jóvenes,

MI ACERVO

Para las Iglesias pobres

No transcurre un sólo día sin que la prensa dé noticias del lastimoso y deplorable estado de penuria en que se encuentran ininidad de iglesias españolas a las que la impiedad y la saña privaron durante la guerra hasa de lo imprescindible para el Culto Divino. Tan necesitada de ayuda se encuentra la nación en este sentido, que un grupo de damas piadosas ha organizado un "Ropero" cuya acción se extiende a las cincuenta provincias. Se podrá ayudar al mismo con telas, galones, cuanto pueda ser útil

Recaudado en la Diputación: El Ayuntamiento y vecinos de Armiñón, 65,30 pesetas. Recaudado por el diario "Norte", 22. Hijas de Anastro, 50. Don Pedro Usatorre, 50. Recaudado en la Caja Provincial de Ahorros: Don Ricardo Buesa, 25 pesetas. Don Joaquín Fernández de Retana, 10. Doña Carmen Fournier (viuda de Maldonado), 100. El Ayuntamiento de Gamboa, 30. Vitoria, 26 de julio de 1939.—Año de la Victoria.

Ha quedado establecido el régimen de vacaciones retribuidas

AVISO. Por Orden Circular de la Jefatura Nacional del Servicio de J. y A. del Trabajo, ha quedado establecido el régimen para el disfrute de vacaciones retribuidas el presente año, en la siguiente forma: En aquellos casos en que necesidades excepcionales de producción, de interés general, que se justifique mediante informe de las respectivas Delegaciones provinciales de Industria, Jefaturas de Minas y Organismos oficiales similares imposibiliten que una empresa conceda a una persona las vacaciones anuales establecidas por la vigente legislación, los Delegados de Trabajo podrán autorizar la cancelación total de dicho beneficio para el presente año compensándose económicamente al trabajador con el abono del sueldo o jornal que

correspondiera a los días de descanso retribuido, añadiendo a los siete que la ley fija los tres correspondientes a la mitad de las vacaciones del pasado año, si no fueron disfrutadas. Se tendrá en cuenta a más de los anteriores extremos la existencia de trabajadores en par de la especialidad de que se trate, la imposibilidad de ampliar el personal en la industria o centro de trabajo y el establecimiento de turno.

Estas autorizaciones habrán de solicitarse de esta Delegación mediante escrito en el que con todo detalle se determinen los anteriores extremos. Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Vitoria, 27 de julio de 1939.—Año de la Victoria.—El Delegado de Trabajo, Manuel María de Zulueta.

Iniciativa de Acción Católica

El Teatro Escolar sevillano

Por el cine escolar de Sevilla han desfilado 250.000 niños

Copiamos de nuestro fraternal colega "La Unión", de Sevilla: "Hace tiempo que tenía el propósito de llevar a la práctica esta realidad. Me han decidido a ello los cartones que ha fijado en muchas fachadas Acción Católica, comentados por una nota publicada en "La Unión", y otra en "El Correo de Andalucía" en la que se habla como base del cine para niños. Este existe ya en el Teatro Escolar Juan de la Cueva, inaugurado el día 2 de febrero de 1937, cuyo lema es Religión y Patria. Funciona diariamente durante el período escolar para los niños de las Escuelas Municipales, y las Escuelas Gratuitas de los PP. Salesianos, de las Hermanas de la Caridad y muchas particulares. Los domingos asisten los niños de muchas familias principales de Sevilla, con una pequeña limosna como donativo. Han desfilado ya por el Teatro más de 250.000 niños. En las películas que allí se han proyectado han podido aprender los niños Religión, Geografía, Historia, arte, música y costumbres cristianas; han visto la vida y costumbres de los animales, deportes variados, mec, ciudades mundiales y aspectos maravillosos de la naturaleza; se han reído con películas de dibujos y cómicas graciosísimas; han admirado, en fin, lo mejor de que disponen muchas casas de películas, que, con laudable generosidad las han cedido gratuitamente, todas a base de moralidad, que han aplaudido siempre los PP. Escolapios, los PP. Salesianos, los Hermanos Maristas, las Hermanas de la Caridad y los sacerdotes y particulares que han llevado allí los niños a quienes educan. El gran charlista García Sanchez le llamó perfecto; un periodista inglés y otro alemán dijeron que era la primera obra de este género que se conocía en Europa; los almirantes del "Balears" y del "Canarias" y el almirante Basquerche, los aplaudieron entusiasmados, y el excelentísimo Ayuntamiento, a quien pertenece el teatro, y cuyo funcionamiento costea, debiéndose su institución a la iniciativa del primer alcalde del Movimiento, don Ramón de Carranza.

El Teatro Escolar ha ampliado su acción en los veranos de 1937 y 1938, llevando su película a los campos de concentración y a la barriada de la Corza; hoy quiere llevarla al público en general, realizando los desfiles de A. Católica, y desde el día 19 del actual habrá cine moral en el Cinema Alfonso XII, instalado en la calle del mismo nombre. No se proyectarán allí películas noñas, que hagan bostezar al público; se llevará lo mejor de que se pueda disponer, a base de moralidad. El esfuerzo realizado ha sido inmenso, puesta la vista en el bien del pueblo sevillano y en beneficio de dos instituciones sevillanísimas. Ahora el público, con su asistencia, tiene la palabra".

Briznas

Don Mauricio Uriarte Celaya, industrial contratista de obras y vecino de Vitoria, ha solicitado de la Delegación Provincial de Industria autorización para instalar en el pueblo de Nanclares de la Oca una fábrica de bloques superchuecos de hormigón vibrado, con capacidad máxima de mil quinientas piezas por día de producción, equivalente a la de veinte mil metros cúbicos de dicho material. Las instalaciones constará de dos hermigeneras y cuatro máquinas especiales de moldear los bloques superchuecos, mas los motores, transmisiones y demás accesorios; todo ello de prolección nacional; no necesitando importar tampoco materia prima alguna. El personal máximo previsto constará de 23 nombres.

Zadorra.

OCASION

Exposición de Libros Litúrgicos, Misales, Breviarios, Obras Religiosas, Medicina, Agricultura, Economía, Comercio, Hacienda; Guerra, Marina; Artes y Oficios; Educación, Derecho, Sociología y Política. Obras competas de Balmes, Fisiología, Historia y Literatura, Libros Escolares, Electricidad, Ciencias Físico Naturales, Metalurgia General, Mecánica y Tecnología, Arquitectura, Construcción, Minería. Ediciones Pantheon. Bellas Artes, Dibujo y Fotografía, Matemáticas y Topografía, Química e Industrias, Químicas. Ciencias Físicas y Naturales. Ingeniería: Industria textil, Farmacia, Historia España Gallacht, Geografía Universal, Historia Universal, Razas Humanas, Historia Natural. Precios del año 1936, hasta que se terminen las existencias. Correspondencia diaria para encargos de Librería, cobrando iguales precios que en Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Zaragoza, San Sebastián, etc., etc. Pueden hacer algún encargo de nología, prueba; LIBRERIA LINACERO Apartado 41 — Teléfono 1846 VITORIA. — ESPAÑA

Más de 500 vascos refugiados en Francia quieren regresar a España

París. — Noticias de Bayona dan cuenta de que 150 españoles vascos refugiados en Francia han marchado a Burdeos, donde embarcarán para Venezuela. Más de 500 han manifestado que desearan entrar en España y han sido enviados inmediatamente a la frontera.

CECI

PELUQUERIA DE SEÑORAS Permanentes desde 10 pesetas. Plaza de la Virgen Blanca, 6, 1.º

Coñacs CABALLERO DECANO. MILENARIO

Lector: Haced vuestras compras y solicited los servicios de los anunciantes de este diario.

Anuncios telegráficos

PAGO AL CONTADO En metálico, sellos de Correos o giro postal.

SE ALQUILA chalet amueblado, nueve camas. Razón, Siervas de Jesús, 3, primero.

ALQUILO piso amueblado. Razón en esta Administración.

SE ARRIENDA un chalet con huerta frente Anglo-Vasco. Razón, Aguirre, Calvo Sotelo, número 31.

SE VENDE piso seminuevo. Informes: Santa María núm. 3, piso primero.

SE ALQUILA bonito piso amueblado, calefacción y cuarto de baño. Informará esta Administración.

VENDO piano-pianola seminueva. Informarán, esta Administración.

CHOFER se ofrece para conducir o de ayudante. Informarán, Portal de Arriaga, 8, cuarto.

SE VENDEN terrenos sembrados y algunos aperos de labranza en Elburgo. Angel Zubía.

Recortes laurinos

El día de Santiago fueron desenterrados en Azpeitia los bichos adquiridos para las novilladas (con picadores) que se desea dar el domingo 30 y el lunes 31, festividad de San Ignacio de Loyola, Patrono de la villa. Luis Mata—si está repuesto de su reciente percance tranviario—tocará las dos tardes: la primera con Francisco Bernal y la segunda con Mariano García.

En Burgos habrá novillada el domingo 6 de agosto, con ganide de don Ignacio Encinas, actuando de matadores los tres hijos del que fué de alternativa Domingo del Campo (Dominguín).

Los dos mayores, Domingo y José, empezarán pronto a tocar con picadores.

Don Eduardo Pagés está ya organizando las corridas del Pilar de Zaragoza, que serán cuatro: dos con reses andaluzas de Miura y Murube, y las otras dos con ganado charro, de Cobaleda y Graciliano Pérez Tabergero.

Como matadores tiene, seguros, a Ortega, Barrera y Belmonte, y está en trato con Naain, José Mejías (Bienvenida) y "Rafaelillo".

A Z P I A Z U HNOS.

MUEBLES VITORIA. Casa especializada en toda clase de trabajos de tapicería SAN PREDENCIO, 23 y 24.

GRAN FRONTON HOTEL

Restaurant. — VITORIA

Teléfonos: Central, 1400; Anexo, 1426

C. M. D. E.

## Bajo la presidencia del Prelado de la Diócesis dió ayer comienzo el Cursillo estudiantil de formación misionera

### Teatro misionero. - Ya se conoce el repartido para la representación dramática de mañana en la Casa Social

A media tarde iba notándose la animación con la llegada de las delegadas y agregadas de los distintos pueblos pertenecientes a las tres provincias de la Diócesis, aunque también veíanse delegadas de otras provincias para unirse a este primer Cursillo Misionero, como Zaragoza, Burgos, Pamplona, Madrid, etc.

A las seis y media de la tarde, habían llegado todas; se pusieron el uniforme correspondiente del Colegio a que pertenecían con sus vellos blancos y a las siete se inauguró la apertura del Cursillo con la presencia del Prelado de la Diócesis.

Las 14 banderas que llegaron y numerosos sacerdotes esperaban al señor Obispo en la entrada del Colegio de Hermanas Carmelitas de la Caridad.

Una vez llegado S. E., las abanderadas formaron correctamente y a los acordes de una Marcha avanzaron por la Capilla. Presentando un aspecto grandioso daban guardia a nuestro Prelado los numerosos banderines.

Monseñor Lauzurica entonó el "Veni Creator" que cantaron todas las cursillistas.

En el Salón de Actos del Colegio, el Director del Secretariado Diocesano de Misiones, Dr. don Juan José Pérez Ormazábal pronunció la alocución de bienvenida, teniendo la dignidad el Prelado de disertar unos minutos sobre la importancia de este primer Cursillo Misionero.

Acabó este acto religioso con el himno de la Cruzada Misionera de Estudiantes, dirigido magistralmente por don Pedro Anitua que con tan numeroso coro resultó magnífico.

El señor Obispo pasó a ver el museo y biblioteca misional y departamentos del Colegio donde se celebrarán los diversos actos del Cursillo; despidiéndose acto seguido de la misma manera como se le había recibido.

**PRIMER DIA DEL CURSILLO**

A las ocho de la mañana acudieron las cursillistas a la Capilla, a sacrificio de la Misa y Meditación misional, por el Padre Superior de Jesuitas de la residencia de Vitoria, Padre Anastasio Endeiza. Durante la Misa y Comunión general se cantaron diversos motetes.

A las diez tuvo lugar la primera lección del Cursillo Misionero, por el Rvdo. don Pedro Anitua, Secretario del Secretariado Nacional, la cual versó sobre el deber y el deber de la Iglesia de propagar la fe católica.

Cambiadas las impresiones todas las cursillistas en los jardines del Colegio durante unos minutos, a las once y media comienza la conferencia a cargo de la Religiosa Mercedes M. Cue versando sobre la importancia de la mujer en Misiones, haciendo una especie de estadística sobre el origen de la mujer en Misiones, lo mismo como guía la historia.

Esta tarde el Dr. don Juan José Pérez Ormazábal ha pronunciado una conferencia sobre la cruzada de estudiantes.

**Una cursillista.**

**MAÑANA, EN LA CASA SOCIAL**

Mañana, como tenemos anunciado, será el homenaje a las Juventudes Misioneras con la representación de "El Jardín de Crisantemos", a las seis y media de la tarde en el Salón de Actos de la Casa Social. Se trata de un magnífico drama.

"El Jardín de Crisantemos", inspirado en las persecuciones religiosas del Japón, en tres actos y un prólogo, en verso, por los Pbro. Dr. don Juan José Pérez Ormazábal (letra) y don José María Izurtegui (música). Instrumentación: Mtro. don Enrique Arámburu. Dirección de orquesta: Mtro. don Luis Arámburu. Decurados de J. Vitoriano.

El reparto es el siguiente: Taikosama, Emperador; María del Pilar Montaner; Ukendono, Señor de Acaxi; María Rodríguez Navas; Jakuin, Físico de cámara; Aurora Fernández; Minayo, hijo del Príncipe; María Reparadora Acuña; Toyo-ke, Capitán de la guardia; Lidia Beltrán de Heredia; Goto, Bufón; Angelita Eizaguirre; Ghensi, Esclavo favorito; Rosario García; Nuki, Paje niño; Carmen Eizaguirre; Magnate primero, María Cruz Zuazola; Magnate segundo, Gloria Arteaga; Magnate tercero, Rufina García; Arquero primero, Ester Martínez; Arquero segundo, Blanca Ezeverri; Arquero tercero, María Luisa Sáez; Un esclavo, Ester Beltrán de Heredia; Un paje, Vidalina Ibarra.

Señores de la Corte, bonzos, arcos, escabrosos, pajes, cristianos y acompañamiento.

Himno de la C. M. D. E.—Himno Nacional.

Al final de la representación se verificará una apoteosis de carácter misional y la orquesta ejecutará los himnos de la C. M. D. E. y el de España.

Las localidades—butaca de patio, 3 pesetas; asiento de palcos centrales, 2; y asiento de palco, una—se están retirando desde esta mañana.

## Noticias de sociedad

**PETICION DE MANO**

Ayer fué pedida en Burgos por los señores de Sanz Pastor para su hijo don César Sanz Pastor y Fernández de Píera, ingeniero de Caminos, la mano de la bella y distinguida señorita Anita Palomeque Mariscal, hija de los Marqueses de Blanco Hermoso.

La boda se celebrará en fecha próxima.

Felicitemos con la mayor efusión a ambas familias tan conocidas en Vitoria.

**VITORIA-CLUB**

Se convoca a los señores Socios a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en los locales de la Sociedad, mañana, viernes, 28 de julio, a las siete de la tarde en primera convocatoria y a las siete y media en segunda.—La Comisión.

**VIAJES**

Mañana marcharán a Loyola, las distinguidas familias de Viana y Santa Cruz, con objeto de asistir al matrimonio de nuestro buen amigo don Jesús María Viana con la bella señorita Mari Carmen Santa Cruz.

—Para los baños de Cucho, la virtuosa señora viuda de Fernández con su hijita Amelia.

—Regresó a Bilbao el virtuoso presbítero D. José Nieto.

—A sus residencias han marchado los diputados provinciales, amigos nuestros, don José María Urquijo, don Esteban Ugarte y don Pío Sarraalde.

## Gobierno Civil de la Provincia de Alava

### Junta Provincial de Beneficencia Sección del PLATO UNICO

Se ruega a los señores dueños de Hoteles, Fondas y Casas de huéspedes se pongan al corriente, antes de fin de mes, en el pago de la exacción del Plato Unico para no caer en sanción.

Vitoria, 27 de julio de 1939.—Año de la Victoria.—El secretario de la Junta.

### Delegación Sindical Provincial de Alava

Esta Delegación Sindical Provincial, subvencionará la asistencia a los Campamentos de Organizaciones Juveniles de cierto número de muchachos, hijos de sindicatos y comprendidos entre los 12 y 16 años.

Se abre un plazo que terminará el día 3 del próximo agosto para la inscripción de dichos muchachos y se invita a todos los sindicatos que tengan hijos comprendidos en la mencionada edad y que deseen concurrir al Campamento, vengán a inscribirlos a esta Delegación Sindical Provincial en donde se hará la oportuna selección de los mismos.

Vitoria 27 de Julio de 1939. Año de la Victoria.—El Delegado Sindical Provincial, Manuel María de Zalueta.

**Copias a máquina y Trabajos de multicopista**

Servando González

Teléfono 1748

**Policarpo Palacios**

Ultramarinos por mayor y menor

Independencia, 34. Teléfono 1421

## Noticias de sociedad

—De Espejo ha venido la distinguida señorita María Terrer.

—De Arceniega su arcipreste don Juan Martín Irulegui.

**REGISTRO CIVIL**

Nacimientos.—María Cristina Lorca y Mz. de Harduya, hija de Fulgencio y de Felisa, Aldave, 9, 3.º derecha.

Ana Blanca Sanz y Eloreza, hija de Feliciano y de Juana, Santa María, 9, segundo, centro.

Ana María Urcelay y Azpitarte, hija de Cayetano y de María Magdalena, Pintorería número 80, 1.º izquierda.

Defunciones.—Carmen Yécora y Ramírez, de 79 años, viuda, Pintorería, 43.

Pedro Ibáñez Zuazo y López Vicuña, de 67 años, casado, Hospital Civil.

Martín López Gutiérrez, de dos años, San Cristóbal, 13.

Felipe Iturralde y Vea-Murguía, de 66 años, casado, Zapatería, 32, 4.º

Nicolás de Landa y Blas de Sarraalde, de 57 años, viudo, pueblo de Ali.

Eugenio Ormaechea y Otamendi, de 73 años, casado, Santiago, 7.

Inocencia Onagoitia Ruiz de Cortázar, de 84 años, Prado número 20.

Matrimonio.—José María de Martín y López de Arroyave con María Dolores Alt y Martínez, solteros.

**MEMORIA**

Hemos recibido la Memoria de Vitoriana de Espectáculos, S. A., que será leída en la Junta general ordinaria que se celebrará el día 30 de los corrientes.

**NOTAS TRISTES**

Al mando de la Primera Compañía del Tercio de Regulares del General Mola, y en el frente de Caudiel, encontraba muerte gloriosa y heroica por estos días hace ahora un año, el teniente laureado del Regimiento de Arapiles, Emiliano Suso y Montoya, requeté alavés, hijo del pueblo de Urarte, joven que desde los primeros días del glorioso Alzamiento salió en defensa de la Causa de Dios y de España.

Esta mañana, y a las once y media, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción del pueblo de Urarte, se han celebrado solemnes funerales en sufragio de su alma, acto al que se ha sumado todo el pueblo y numerosos amigos de la familia Suso Montoya.

Reiteramos nuestro testimonio de dolor a su madre doña Julia Montoya; hermanas don Enrique, don Celso y don Jesús Cruz y hermana política doña Margarita Montoya.

—En la tarde de ayer, descansaba en el Señor, después de recibir los Auxilios de la Santa Religión, la señora doña Inocencia de Onagoitia y Ruiz de Cortázar, a los 84 años de edad.

Con tan triste motivo enviamos a su prima doña Gabriela Díaz de Jáuregui, viuda de P. Tudela, y demás parientes el testimonio de nuestro pésame.

La conducción del cadáver

## Disposiciones oficiales

### Ley que crea el Patronato encargado de la provisión de las administraciones de loterías, expendedorías de tabacos y agencias de surtidores de gasolina

Burgos.—Esta ley que inserta el "Boletín" de hoy jueves, crea el Patronato dependiente del Ministerio de Hacienda, encargado de la provisión de las administraciones de loterías, expendedorías de tabacos y agencias de aparatos surtidores de gasolina, vacantes o que vayan en el sucesivo. La concesión de administraciones de loterías y de expendedorías de productos monopolizados, constituye uno de los medios adecuados para cumplir el deber de amparar a los que han luchado en los campos de batalla o sufrido más directamente las consecuencias de la guerra y de la barbarie enemiga. Es misión propia del Estado remediar así en lo posible las inevitables desigualdades producidas entre los españoles por dichas causas, procurando que aquellos a quienes éstas afectaron con mayor intensidad, muchas veces por ser los que de modo más entusiasta y activo se unieron al Movimiento Nacional no carezcan de los recursos necesarios para su sostenimiento.

Con la finalidad expresada se crea un Patronato dependiente del Ministerio de Hacienda y se modifican, unificándolas al propio tiempo, las normas para la provisión de los citados cargos que adjudicará el referido Patronato, ajustándose a las reglas generales establecidas por esta disposición y al espíritu que en la misma se inspira. Por último para lograr que las expresadas concesiones beneficien a mayor número de familias, se suprimen determinados abusos existentes en este aspecto, lo que producirá un aumento de las vacantes que han de cubrirse con arreglo a la presente ley. En su virtud:

Artículo primero.—La provisión de las administraciones de loterías, expendedorías de tabacos y surtidores de gasolina, corresponden a la sucesiva a un Patronato dependiente del Ministerio de Hacienda, cuya composición será la siguiente: Presidente, el jefe del Servicio Nacional de timbre y monopolios; vocales, un representante del Ministerio de Defensa Nacional, un representante de la Dirección de Mutilados de guerra por la Patria, un representante de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, un representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos y otro de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, un abogado del Estado y un funcionario del Ministerio de Hacienda, ambos designados por el ministro de dicho departamento, actuando el último como secretario.

Art. segundo.—Las vacantes de los citados cargos y concesiones existentes el día 18 de julio de 1936 y las producidas con posterioridad a esa fecha, o que se produzcan en lo sucesivo, incluso las actualmente provistas, si no se han otorgado de modo expreso en propiedad y con arreglo a las disposiciones vigentes se adjudicarán definitivamente mediante aplicación de las normas que a continuación se establecen:

a) Tendrán derecho de preferencia a las administraciones de loterías, expendedorías de la Compañía Arrendataria de Tabacos, las viudas y huérfanas solteras de los fallecidos en el frente de batalla o a consecuencia de heridas recibidas en el mismo; de los asesinados bajo la dominación marxista por su adhesión a la Causa nacional o de los que prestaron al Movimiento relevantes servicios.

Esta prelación se entenderá sin perjuicio de los derechos que puedan corresponder a los mutilados de guerra por la Patria, con arreglo a lo prevenido en el

Reglamento de dicho benemérito Cuerpo aprobado por Decreto de 5 de abril de 1939.

b) El orden de prelación entre las personas comprendidas en el primer párrafo del apartado anterior se fijará tomando en consideración conjuntamente las siguientes circunstancias: importancia de los perjuicios originados directamente por la guerra en su situación; menor cantidad de recursos económicos que posean y mayor número de familiares que deben atender.

c) Un 25 por 100 de las vacantes de agentes de aparatos surtidores de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos corresponderá en virtud de lo dispuesto por la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de noviembre de 1938 a los mutilados de guerra por la Patria que hayan sido declarados inútiles para el trabajo manual, conforme a lo prevenido en el Reglamento antes mencionado. El resto de las expresadas vacantes se adjudicará a los ex combatientes que no pertenezcan al Cuerpo de Mutilados, por orden de méritos y tiempo de servicio de armas que hayan prestado, y a los que sufrieron prisión o persecución bajo el dominio rojo, atendiendo en todo caso a las posibilidades de desempeño otro empleo y medios de subsistencia con que cuentan los solicitantes.

Artículo tercero.—Queda prohibido con efecto de retroactivo:

a) El disfrute simultáneo de una Administración de Loterías y una Expendedoría de Tabacos.

b) El desempeño de algunas de las concesiones citadas en el apartado anterior por el cónyuge, ascendientes o descendientes en primer grado del titular de cualquiera otra de ellas y por los hermanos del mismo.

**Gobierno Civil de Alava**

### Sobre prohibición de sacrificar animales de vida

El Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Ganadería ha tenido a bien recordar lo siguiente: "En el B. O. del Estado número 517 del 22 de Marzo de 1938, se inserta una orden de la Vicepresidencia del Gobierno, complemento de otras anteriores, que se refieren a las normas sobre clasificación del ganado de abasto y facultades y obligaciones de los organismos encargados de su ejecución. En su artículo tercero se determina la prohibición de sacrificar animales de vida, de recría o reproducción, que tan beneficiosa influencia ha ejercido para conservar nuestra riqueza Pecuaria.

Estas mismas disposiciones, fueron difundidas por medio de la Circular número 3 de 12 de Febrero de 1938, en defensa de las hembras, para asegurar la reproducción de las diferentes especies, e impedir la desaparición de tan esencial medio para incrementar la ganadería. Esta orden Circular se publicó en el B. O. de la provincia número 24 de 24 de Febrero de 1938.

El sacrificio de hembras prohibido por las mencionadas Ordenes y Circular número 3, antes citadas, se ha respetado en general si bien no con igual rigor en todas las provincias y ante los grandes perjuicios que para la riqueza colectiva representaría el dejar en desuso aquellas, esta Jefatura del Servicio Nacional de Ganadería, ha resuelto insistir, recordando la prohibición de sacrificar hembras.

En su consecuencia continúan en vigor la Orden Circular publicada en el B. O. número 24 de 24 de Febrero del pasado año y las insertas en los números 31 y 116 del 12 de Marzo y 27 de septiembre del mismo año.

No se sacrificará ningún animal en ningún punto de la provincia que no vaya provisto de la correspondiente Guía de Ori-

gen y Sanidad expedida por el Inspector Municipal Veterinario respectivo, en la que se hará constar taxativamente y concretamente el procedente destino de abasto del animal o animales resañados.

Se exceptúan las circunstancias especiales que se hacen constar en las referidas Ordenes Circulares.

Cualquier duda que se presentare será elevada a la Inspección Provincial Veterinaria de Alava que resolverá en definitiva.

Exijo de todas las Autoridades de mi dependientes y muy especialmente de los Inspectores Municipales Veterinarios y de los ganaderos en general el cumplimiento exacto de lo ordenado, advirtiéndoles en el caso contrario que procederé contra ellos con el máximo rigor.

Vitoria 22 de Julio de 1939. Año de la Victoria.—El Gobernador, SAENZ DE TEJADA.

**Excma. Diputación Foral y Provincial de Alava**

Subasta de carreteras

Por acuerdo de la Excma. Comisión Provincial del día 24 del actual se anuncia para el día 4 de septiembre próximo venidero, a las once horas, la subasta de las obras de construcción de un camino vecinal de Caranca a Astuñe, de esta provincia, la que estará sujeta al tipo de tasación de 38.803,30 pesetas, y a las bases acordadas que estarán de manifiesto en el Negociado de Fomento de esta Diputación hasta dicha fecha.

Vitoria, 26 de julio de 1939.—El Secretario, Antonio de Echave-Sustaeta.

**O CASION**

Medallas sufrimientos por la Patria a 20 pesetas

HALDO de una partida de cubiertos, cazos, cucharones para cocidos, pinzas arañar, cubiertos comer pescado, juegos servir pescado, cafeteras y lechertitas pequeñas propias para Cafés y Bares, etc. Cucharitas café, seis piezas, 5,75. Otras con gran plateado doble, seis piezas, 14 pesetas.

ISASIA, Dato, 24

**COMPRO**

Objetos de oro con diamantes o brillantes, pagándolos más que nadie.

Cadenas plata de ley, con crucifijo plata de ley, a 15 ptas.

Objetos de plata, cubiertos, monederos, servilleteros, bandejas, etc., etc.

JOYERIA RELOJERIA.—ISASIA.—DATO, 24.—VITORIA

Medallas sufrimientos por la Patria, a 20 ptas.

Medallas Caballeros Mutilados, a 22 ptas.

Insígnias diversas, precios baratísimos.

ISASIA, Dato, 24